Outlook

Radicación documento

CORANTIOQUIA
COMUNICACIONES OFICIALES EXTERNAS
EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO
Fecha: 27-ago-2025 02:39 PM Pág: 2
Anexos: NA
Archivar en: 040-COV2412-127/MUNICIPIO DE CAMPAMENTO/110-CD2411-312*PET
Radicado por: Yesid Alexander Henao Velasquez

180-COE2508-30662
Favor citar este número al responder

Desde DANIELA BUILES SALAZAR <daniela.builes@desur.gov.co>
Fecha Mié 27/08/2025 13:56
Para Centro de Administracion de Documentos -CAD- CORANTIOQUIA <cad@corantioquia.gov.co>
CC Alexander Colorado Pérez <alexander_colorado@corantioquia.gov.co>

1 archivo adjunto (329 KB)
OF-10-SISBA-Campamento.pdf;

Buenas tardes,

Por favor radicar el documento adjunto y anexar al convenio 040-COV2412-127

Cordialmente,

DESur
Pasión que transforma

Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano
y Rural de Envigado "DESur"

www.desur.gov.co

Daniela Builes Salazar
Ingeniera Ambiental
(604) 4801300 Ext 117
daniela.builes@desur.gov.co

La información contenida en este e-mail es confidencial y solo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si usted recibió este mensaje por error, le solicitamos eliminarlo de inmediato, notificarle de su error a la persona que lo envió y abstenerse de utilizar su contenido.

OF-10-SISBA-Campamento

Medellín, agosto 27 de 2025

Doctor
CRISTIAN ANDRÉS AGUDELO POSADA
Alcalde municipal
Campamento Antioquia

Asunto: Reiteración a la alerta de fecha de terminación de convenio 040-COV2412-127 comunicación OF-07-SISBA- Campamento

La Corporación Autónoma Regional "Corantioquia" suscribió el convenio N° 040-COV2412-127 con el municipio de Campamento, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos para desarrollar acciones que contribuyan a la descontaminación del recurso hídrico en la jurisdicción de CORANTIOQUIA en el municipio". Con fecha de inicio el día 27 de diciembre de 2024.

Respetado alcalde Restrepo,

En atención al cumplimiento de las obligaciones del contrato de la referencia, nuevamente se solicita a la administración municipal, entregar la información requerida mediante comunicación OF-07-SISBA-Campamento enviada el pasado 21 de agosto de 2025. Una vez que evidenciamos que el convenio N° 040-COV2412-127 tiene como fecha de terminación el día 27 de septiembre de 2025 por tal motivo se recomienda iniciar con los tramites respectivos para realizar la solicitud de prórroga en tiempo al convenio para evitar el vencimiento de los términos sin que se haya dado la ejecución del mismo.

Toda la documentación requerida, deberá ser enviada al correo consorcio.sisba@gmail.com

Reiteramos nuestro compromiso con el cumplimiento cabal del objeto del convenio y nuestra convicción de acompañar al municipio y a CORANTIOQUIA en la materialización de acciones que minimicen el impacto ambiental.

Atentamente,

Darío Londoño González

DARÍO LONDOÑO GONZÁLEZ
CC 98626387
Director de interventoría Consorcio SISBA
Mail consorcio.sisba@gmail.com

Anexo: Comunicado OF-07-SISBA-Campamento enviado 21 de agosto de 2025

Con copia: planeacion@campamento-antioquia.gov.co,
umata@campamento-antioquia.gov.co
Ingeniera Daniela Builes Salazar – Equipo supervisión DESur